

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados al 31 de diciembre de 2020

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, las Sociedades del Grupo durante el año 2020, informaron a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

I. Sociedad Matriz – Junta ordinaria de accionistas, Política de inversión y financiamiento, Política de dividendos y otros.

Por carta N°1 de fecha 6 de abril de 2020, el Directorio acordó que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Entel S.A., a celebrarse el día jueves 28 de abril 2020, con el objeto de poner en conocimiento y someter a la aprobación de los accionistas las materias que a continuación se señalan:

- Aprobación de la Memoria Anual 2019, Balance y demás Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, e informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondiente al mismo ejercicio.
- Distribución de Utilidades.
- Aprobación de Política de Dividendos.
- Aprobación de Política de Inversiones y Financiamiento.
- Elección de Directorio.
- Determinación de la remuneración de los directores.
- Fijación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos.
- Nombramiento de Empresa de Auditoría Externa e Inspectores de Cuentas.
- Designación de Clasificadoras de Riesgo.
- Informe sobre Operaciones con Partes Relacionadas.
- Determinación del periódico en que se publicarán los avisos sociales.
- Otros asuntos que sean de interés para la Sociedad y de competencia de la Junta.

El Directorio en virtud de lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ambos de fecha 18 de marzo de 2020, ha aprobado la participación y votación a distancia de los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas y recomienda la utilización de tales mecanismos si es que a la fecha fijada para la realización de la Junta, se mantuvieran los riesgos para la salud generados por la pandemia Covid-19, cuyos efectos son de público conocimiento. Los mecanismos y la forma en que cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, se comunicarán oportunamente a los accionistas en la respectiva citación a la Junta y en el sitio web <https://informacioncorporativa.entel.cl/inversionistas/informacion-de-interes>

Finalmente, se hace presente que el Directorio facultó especialmente al Gerente General para calificar las circunstancias sanitarias y normativas vigentes al día fijado para la celebración de

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados al 31 de diciembre de 2020

la Junta, a fin de que éste determine la necesidad de invocar razones de fuerza mayor y suspender la realización de la Junta o la adopción de cualquier otra medida que sea necesaria para su realización en los términos acordados por el Directorio. En el evento que haya sido necesario suspender la Junta, ésta se celebrará dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha en que la situación que impidió la celebración de la misma haya cesado, todo lo cual será informado oportunamente a los accionistas a través de un hecho esencial y los avisos respectivos.

II. Sociedad Matriz – Junta ordinaria de accionistas, acuerdos Junta ordinaria de accionistas, Política de dividendos y otros reparto de utilidades (pago dividendos).

Por carta N°2 de fecha 29 de abril de 2020, se informó que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día martes 28 de abril 2020, se acordó por los accionistas lo siguiente:

- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2019.
- Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$154 pesos por acción, equivalente a un 30,17% de la utilidad líquida del ejercicio, sin que se contemple deducir cantidad alguna al no haberse efectuado el reparto de un dividendo provisorio. Su pago se efectuará a contar del martes 26 de mayo de 2020.
- Aprobar la política de inversiones y financiamiento y la política de dividendos.
- Elegir como directores por un periodo de tres años a los señores Juan Hurtado Vicuña, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Bernardo Matte Larraín, Andrés Echeverría Salas, Patricio Parodi Gil, Juan José Mac-Auliffe Granello, Richard Büchi Buc, Jorge Patricio Salvatierra Pacheco y Enrique Gundermann Wylie. Se deja constancia que todos los directores elegidos lo fueron con el voto del accionista controlador, salvo los dos últimos, que fueron elegidos en calidad de directores independientes.
- Mantener la remuneración de los directores y del comité de directores aprobada en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y fijar el presupuesto anual del Comité; aprobar la designación como auditores externos de la firma EY; designar a los inspectores de cuentas titulares y suplentes; mantener como clasificadores de riesgos a Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating); mantener la designación del diario “El Mercurio” de Santiago para la publicación de avisos sociales; y aprobar las operaciones relacionadas.

Finalmente, se hace presente al Sr. Presidente que el acta de esta Junta de Accionistas le será remitida dentro del plazo que establece la normativa vigente, dándose a conocer los antecedentes que fueren procedentes y conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados al 31 de diciembre de 2020

III. Sociedad Matriz – Otros

Por carta N°3 de fecha 4 de mayo en Sesión de Directorio y del Comité de Directores, ambas celebradas el día 4 de mayo 2020, se acordó lo siguiente:

- Se constituyó la mesa del Directorio de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., renovándose la designación de don Juan Hurtado Vicuña como Presidente y de don Luis Felipe Gazitúa Achondo como Vicepresidente. Por otra parte, se designaron como miembros del Comité de Directores, de conformidad a lo previsto en la ley, a los señores Jorge Patricio Salvatierra Pacheco y Enrique Gundermann Wylie que son los directores independientes, y a don Luis Felipe Gazitúa Achondo.
- Se eligió por el Comité de Directores como su Presidente a don Jorge Patricio Salvatierra Pacheco.